

*G & G*  
*Consultoría*



### Descripción de la Evaluación.

Nombre de la evaluación	
Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) del ejercicio fiscal 2022, del Gobierno Municipal de Tepeyahualco, Puebla	
Fecha de inicio de la evaluación	08/08/2023
Fecha de término de la evaluación	25/08/2023
Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación	
Nombre	Unidad administrativa
Dirección de Obras Públicas	C. Nicolas Muñoz Meza
Objetivo general de la evaluación	
Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.	
Objetivos particulares de la evaluación	
Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISM-DF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos de los fondos.	
Analizar los resultados de los recursos de los fondos en el ejercicio fiscal 2022, con base en la información de desempeño generada por el municipio.	
Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.	
Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos de los fondos, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.	
Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño de los fondos.	
Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros municipios dentro de un sistema de mejora continua.	

### Metodología utilizada en la evaluación

La aplicación de los presentes TdR requiere la aplicación de un apartado de descripción del fondo, guiado por 5 características básicas, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 25 preguntas, de las cuales 13 son de respuesta cerrada y 12 de respuesta abierta, tal como se señala en la siguiente Tabla:

Contenido para el análisis y valoración del FISM-DF 2022				
No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características generales del fondo	a - e	No Aplica	No Aplica
A	Justificación de la creación y del diseño del programa	1 - 5	5	5
B	Planeación estratégica y contribución	6 - 9	4	4
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	10 - 19	10	10
D	Orientación y medición de resultados	20 - 23	4	4
E	Evaluación de los Recursos Transferidos	24 - 25	2	2
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>	<b>25 - 100%</b>

**Instrumentos de recolección de la información**

Cuestionarios	X
Entrevistas	X
Otros (especifique): Check-list, analíticos de obras, analítico de tesorería	X

**Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas**

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	No. de Pregunta	FORTALEZA / OPORTUNIDAD	APARTADO DE LA EVALUACIÓN	No. de Pregunta	DEBILIDAD / AMENAZA
Justificación de la creación y del diseño del programa	1	El municipio de Tepeyahualco, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, vigente para el periodo 2021-2024 y en unos de los apartados se localiza el diagnóstico municipal en el que se plasman las problemáticas que se deben atender con el fondo FISM-DF.	Justificación de la creación y del diseño del programa	1	El generar un diagnóstico sin datos actualizados y oficiales, impide establecer de forma efectiva los objetivos y metas a implementar para dar seguimiento sobre la aplicación de los recursos
	2	El contar con un Plan Municipal de Desarrollo y localizar en el diagnóstico municipal las problemáticas y necesidades de la población en forma negativa, para encontrar una solución favorable y aplicable y así poder transformarlos a objetivos que puedan hacer mejoras en la población de Tepeyahualco.		2	*No usar las técnicas adecuadas para identificar los problemas que aquejan a la sociedad y no conseguir los objetivos deseados para la solución del problema.
	3	Contar con arboles de problemas y de objetivos para plasmar las problemáticas de la población y visualizar las acciones de manera más concreta y en base al eje 4 que plasma el diagnóstico municipal llamado "construyendo infraestructura mediante recursos del FISM-DF" que se pueden		3	El no contar con los esquemas adecuados, podría hacer que el recurso no sea utilizado de la manera correcta. Ya que no se sabe qué problema es el que aqueja a dicha población
	4	El delimitar la población objetivo permite establecer un panorama claro con respecto del trabajo que se pretende llevar a cabo para la atención de las necesidades prioritarias		4	El no contar de manera clara con la población objetiva, de referencial y potencial implica no conocer los alcances para satisfacer las necesidades de la población y buscar las estrategias para la el cumplimiento de las metas.
	5	El Eje de Gobierno 1. Apoyo y Bienestar para las Familias de Tepeyahualco" es el Eje rector que contiene los objetivos que se relacionan con la aplicación de los recursos del FISM-DF se encuentran debidamente entrelazados con los ejes de los planes Nacional y el Estatal		5	Impedirá la generación de información útil con respecto de los resultados obtenidos a nivel local y como es el impacto a nivel estatal o nacional.
	6	El adecuado uso de la MIR ya que cuenta con todos los elementos y se encuentran plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, la utilización de la Metodología del Marco Lógico, y la localización de las necesidades prioritarias de la población		6	El no contar con más actividades específicas que hagan cumplir los objetivos de la MIR, en beneficio de la población.

Planeación estratégica y contribución	7	Se cuenta con las actas COPLADEMUN de inicio y de cierre donde se realizó la priorización de obras, así también como el listado de las mismas y con la que constata que acudieron a las reuniones evidenciando con firmas.	Planeación estratégica y contribución	7	No se tuvo un seguimiento oportuno en cuanto a la priorización de las obras, en cuanto a la ejecución, ya que solo se contó con dos reuniones, una de la priorización y otra de cierre, lo que hace que no se tenga analizado el progreso y el cómo se llevaron a cabo, para buscar mejores estrategias y soluciones a los problemas.
	8	Se cuenta con los esquemas correspondientes para poder localizar los niveles de FIN, propósito y componentes del programa específico		8	El no contar con indicadores, o tener unos inadecuados, imposibilita medir el impacto del programa, e dificulta el encontrar áreas de oportunidad para poner mejor las acciones ejecutadas en caso de encontrar situaciones adversas.
	9	Los proyectos reportados en las MIDS, fueron priorizados en sesión de COPLADEMUN, por lo que ambos guardan relación entre sí.		9	Que los proyectos reportados en las MIDS, no coincidan con la priorización de obra, lo que implicaría que no se dé el debido seguimiento en su ejecución y que no se integre la participación ciudadana, que representan las asambleas del COPLADEMUN.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	10	El contar con servidores públicos capacitados, permitirá que los responsables del gasto cumplan con la normatividad del fondo evaluado.	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	10	No realizar capacitación a los servidores públicos, hace que no cuenten con el conocimiento necesario y actualizado para un uso adecuado del fondo evaluado, debido a que no se atendería lo que marca la normativa, haciendo que no se cumplan las metas y objetivos establecidos del FISM.
	11	El contar con un formato para recabar solicitudes de apoyo, permite conocer las necesidades de la población.		11	El no contar con formatos bien establecidos e implementados y no establecer el procedimiento para que la población solicite obras, para después poder canalizarlas y evaluarlas y decidir, cuales son de mayor necesidad para el mejoramiento de la población y que la democracia se haga presente con la participación ciudadana
	12	EL H. Ayuntamiento de Tepeyahualco, cuenta con una base de datos de los comités de participación social de cada obra pública, de las diferentes localidades, ejecutada en el ejercicio fiscal a evaluar.		12	No se cuenta con un padrón específico de beneficiarios, en el que se reflejen el número total de beneficiarios directos por cada una de las obras ejecutadas.
	13	Contar con un sitio web actualizado, brinda a la población mayor seguridad y fortalece la transparencia en el municipio, para que exista una rendición de cuentas acorde a lo que marca la normativa.		13	El no contar con un sitio web disponible para la población genera desconfianza ante la sociedad, de igual manera no contar con un sitio web actualizado, hace que no haya una rendición de cuentas transparente.
	14	Se cuenta con un programa Presupuestario el cual, esta entrelazado con el Plan Municipal de Desarrollo, este cuenta con una estructura óptica, que ayuda a cumplir la función para la cual fue realizado, ya que tiene los elementos necesarios para serlo funcional como lo es indicadores para los niveles de fin, propósito y componentes, en el cual se establecen		14	El no contar con indicadores bien establecidos, haría que no se detectara los problemas en específico y no cumplir con metas de impacto en la sociedad.
	15	Contar con los reportes trimestrales de los programas presupuestarios 2022, para dar seguimiento y cumplimiento a los avances de las obras realizadas en beneficio de la ciudadanía.		15	El no contar con un calendario respecto al cumplimiento de los objetivos y evidenciar en tiempo y forma si se cumplió en cuanto a oficios.

	16	Se cuentan con todos los cuatro reportes trimestrales del ejercicio 2022, lo que ayuda a comparar y verificar el seguimiento y cumplimiento de las obras realizadas en el H. Ayuntamiento.		16	El no contar con los cuatro reportes trimestrales no ayuda a visualizar el avance de las actividades y las metas generadas.
	17	Dar cumplimiento a los ordenamientos y brindar atención a las zonas que muestran un mayor grado de carencia social, disminuirá los problemas del municipio.		17	No priorizar las zonas con grado de marginación alto y rezago social, generara malestar en general, ya que no se les está dando prioridad a las zonas que de verdad lo necesitan.
	18	El contar con una vinculación de más del 80% en obras ya que las obras reflejadas en la MIDS y en el SRFT coinciden en un 100% aunque en el acta de priorización de obras COPLADEMUN faltaron algunas solo dos.		18	El no contar con una vinculación de obras entre la priorización de obras, MIDS y el SRFT, implica problemas administrativos, y que no se cumplan con los objetivos establecidos.
	19	Se cuentan con los CFDI del ejercicio fiscal 2022, lo que permite que con ellas se verifique las ministraciones.		19	El no dar a conocer los ingresos del ayuntamiento, genera falta de transparencia en el uso de recursos federales, y dificulta la planeación de obras para su ejecución ya que son financiadas por el fondo evaluado FISM.
Orientación y medición de resultados	20	Las fichas técnicas son una herramienta útil que permite establecer metas y objetivos, para da cumplimiento a las obras realizadas en el H. Ayuntamiento.	Orientación y medición de resultados	20	La falta de las fichas técnicas, puede reflejar una deficiencia en el proceso de seguimiento, al no contar con la formalidad necesaria para conocer el grado de cumplimiento de los programas presupuestarios.
	21	Conocer y estudiar al municipio, permite evaluar cuales son las zonas que necesitan mayor atención.		21	El no contar con una clara visión de las zonas que necesitan mayor atención, lo que genera estancamiento y aumento de las carencias sociales.
	22	La administración de Tepeyahualco, cuenta con las Cédulas básicas de información y las Actas de comité de beneficiarios, donde se puede tomar la información para la población beneficiada.		22	El H. ayuntamiento no cuenta con un documento, donde se verifique la cantidad total de personas que fueron beneficiadas.
	23	Informar a la ciudadanía sobre los avances de las acciones programadas, hace que la rendición de cuentas del municipio sea más transparente y todos tengan acceso a la información.		23	El no generar todos los informes trimestrales y el final impide presentar resultados de los logros obtenidos con la aplicación del fondo.
Evaluación de los Recursos Transferidos	24	Se realizaron evaluaciones de desempeño respecto al manejo y uso de los recursos del fondo, elaboradas siguiendo los TDR correspondientes emitidos por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.	Evaluación de los Recursos Transferidos	24	El no realizar evaluaciones de desempeño, dificulta conocer el impacto real de las acciones que se llevaron a cabo, no solo por la magnitud de estas, sino en verificar si la planeación estuvo correctamente diseñada.
	25	El dar atención a los ASM genera un compromiso real para fortalecer el ejercicio de los recursos del fondo evaluado.		25	El no contar con mecanismos de atención a los ASM se impide generar información útil para dar continuidad en el cumplimiento de las características del fondo evaluado.

### Principales hallazgos de la Evaluación.

#### Descripción de los principales hallazgos de la evaluación.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN		HALLAZGO
1	El municipio de Tepeyahualco, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, vigente para el periodo 2021-2024 y en unos de lo	

Justificación de la creación y del diseño del programa	2	El contar con un Plan Municipal de Desarrollo y localizar en el diagnóstico municipal las problemáticas y necesidades de la población.
	3	Contar con árboles de problemas y de objetivos para plasmar las problemáticas de la población y visualizar las acciones de manejo.
	4	El no contar de manera clara con la población objetiva, de referencial y potencial implica no conocer los alcances para satisfacer las necesidades de la población.
	5	Impedirá la generación de información útil con respecto de los resultados obtenidos a nivel local y como es el impacto a nivel estatal.
Planeación estratégica y contribución	6	El adecuado uso de la MIR ya que cuenta con todos los elementos y se encuentran plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.
	7	•Se cuenta con las actas COPLADEMUN de inicio y de cierre donde se realizó la priorización de obras, así también como el listado de obras.
	8	Se cuenta con los esquemas correspondientes para poder localizar los niveles de FIN, propósito y componentes del programa.
	9	Los proyectos reportados en las MIDS, fueron priorizados en sesión de COPLADEMUN, por lo que ambos guardan relación entre sí.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	10	El contar con servidores públicos capacitados, permitirá que los responsables del gasto cumplan con la normatividad del fondo de inversión.
	11	El contar con un formato para recabar solicitudes de apoyo, permite conocer las necesidades de la población.
	12	EL H. Ayuntamiento de Tepic cuenta con una base de datos de los comités de participación social de cada obra pública.
	13	Contar con un sitio web actualizado, brinda a la población mayor seguridad y fortalece la transparencia en el municipio, para que los ciudadanos conozcan los avances de las obras.
	14	Se cuenta con un programa Presupuestario el cual, está entretejiendo con el Plan Municipal de Desarrollo, este cuenta con una estructura que permite conocer los alcances de las obras.
	15	Contar con los reportes trimestrales de los programas presupuestarios 2022, para dar seguimiento y cumplimiento a los avances de las obras.
	16	Se cuentan con todos los informes trimestrales del ejercicio 2022.
	17	Dar cumplimiento a los ordenamientos y brindar atención a las zonas que muestran un mayor grado de carencia social, disminuyendo el nivel de pobreza.

	18	El contar con una vinculación de más del 80% en obras ya que las obras reflejadas en la MIDS y en el SRFT coinciden en un 1
	19	Se cuentan con los CFDI del ejercicio fiscal 2022, lo que permite que con ellas se verifique las ministraciones
Orientación y medición de resultados	20	Las fichas técnicas son una herramienta útil que permite establecer metas y objetivos.
	21	Conocer y estudiar al municipio, permite evaluar cuales son las zonas que necesitan mayor atención.
	22	La administración de Tepayahualco, cuenta con las Cédulas básicas de información y las Actas de comité de beneficiarios, don
	23	Informar a la ciudadanía sobre los avances de las acciones programadas, hace que la rendición de cuentas del municipio sea r
Evaluación de los Recursos Transferidos	24	Se realizaron evaluaciones de desempeño respecto al manejo y uso de los recursos del fondo, elaboradas siguiendo los TDR c
	25	El dar atención a los ASM genera un compromiso real para fortalecer el ejercicio de los recursos del fondo evaluado.

### Recomendaciones de la Evaluación.

Sección temática	No. de Pregunta	Hallazgo	Recomendación	Nivel de cumplimiento prioritario		Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
				Sí	No			
	1	El municipio de Tepayahualco, cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, vigente para el periodo 2021-2024 y en unos de los apartados se localiza el diagnóstico municipal en el que se plasman las problemáticas que se deben atender con el fondo FISM-DF	Se RECOMIENDA que la información sea utilizada para dar cumplimiento a los objetivos y metas y tener siempre y verificar que la información se vaya actualizando de acuerdo a los resultados obtenidos y así poder contar con información que permita comprobar la atención brindada a las problemáticas y necesidades de la población para otorgarles una mejor calidad de vida.	X		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
	2	El contar con un Plan Municipal de Desarrollo y localizar en el diagnóstico municipal las problemáticas y necesidades de la población en forma negativa, para encontrar una solución favorable y aplicable y así poder transformarlos a objetivos que puedan hacer mejoras en la población de Tepayahualco.	Se RECOMIENDA compaginar las problemáticas con las metas u objetivos a realizar implementando la Metodología del Marco Lógico y así lograr que las necesidades sean atendidas de acuerdo a una programación establecida.		X	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	IDENTIFICAR EL PROBLEMA PARA ATENDER Y DISEÑAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR	FACTIBLE

Justificación de la creación y del diseño del programa	3	Contar con árboles de problemas y de objetivos para plasmar las problemáticas de la población y visualizar las acciones de manera más concreta y en base al eje 4 que plasma el diagnóstico municipal llamado "construyendo infraestructura mediante recursos del FISM-DF" que se pueden llegar a tomar.	Se RECOMIENDA, seguir utilizando de manera frecuente los árboles, pero anexarlos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, para tener una mejor visión de las problemáticas y de los objetivos a cumplir, en base al Diagnóstico Municipal que se encuentra del mismo.		X	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	GENERAR INSTRUMENTOS ÚTILES PARA EL FONDO EVALUADO	FACTIBLE
	4	El no contar de manera clara con la población objetiva, de referencial y potencial implica no conocer los alcances para satisfacer las necesidades de la población y buscar las estrategias para la el cumplimiento de las metas.	De lo analizado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 se RECOMIENDA que se agregue en el Programa 4 CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA MEDIANTE RECURSOS FISM DF a la posible población objetivo que se pretende atender con las acciones establecida en el programa y no solo plasmar los porcentajes de manera general		X	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
	5	Impedirá la generación de información útil con respecto de los resultados obtenidos a nivel local y como es el impacto a nivel estatal o nacional	Se RECOMIENDA el revisar y actualizar la tabla que contiene la alineación de los diversos instrumentos de Planeación Nacional, Estatal y Municipal a efecto establecer una alineación congruente, así mismo de considerar en la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 en el Periódico Oficial del Estado.		X	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
Planeación estratégica y contribución	6	El adecuado uso de la MIR ya que cuenta con todos los elementos y se encuentran plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, la utilización de la Metodología del Marco Lógico, y la localización de las necesidades prioritarias de la población	El no contar con más actividades específicas que hagan cumplir los objetivos de la MIR, en beneficio de la población.		X	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
	7	Se cuenta con las actas COPLADEMUN de inicio y de cierre donde se realizó la priorización de obras, así también como el listado de las mismas y con la que constata que acudieron a las reuniones evidenciando con firmas.	Se RECOMIENDA, dar cumplimiento al ejercicio de la participación ciudadana, seguimiento y rendición de cuentas por medio de las reuniones de COPLADEMUN y coadyuvar a una mejora continua de la utilización de los recursos federales, que se han utilizados por este gobierno municipal		X	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
	8	Se cuenta con los esquemas correspondientes para poder localizar los niveles de FIN, propósito y componentes del programa específico	Se recomienda seguir utilizando los indicadores para delimitar y saber cuáles son los objetivos deseados, permitiendo así un proceso de mejora continua, y así poder conocer durante cada periodo el avance parcial, y poder detectar algún contratiempo en el cumplimiento de las metas y objetivos para poder tomar las medidas adecuadas de manera oportuna".		X	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE

9	Los proyectos reportados en las MIDS, fueron priorizados en sesión de COPLADEMUN, por lo que ambos guardan relación entre sí	Continuar realizando el ejercicio de la carga de las obras, acciones o proyectos ejecutados en las MIDS, para que esté disponible la información a la ciudadanía	X		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DAR CUMPLIMIENTO EN LA CAPTURA DE LA MIDS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DEL FONDO EVALUADO	FACTIBLE
10	El contar con servidores públicos capacitados, permitirá que los responsables del gasto cumplan con la normatividad del fondo evaluado.	Se RECOMIENDA, que en el ejercicio fiscal 2023, los servidores públicos, tomen capacitación referente al fondo evaluado, que permita verificar el grado de conocimientos que tienen los funcionarios, para que puedan utilizar dicha información de manera adecuada, para cumplir con las metas establecidas en el fondo.	X		CONTRALORÍA MUNICIPAL; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; TESORERÍA MUNICIPAL; SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA	MEJORAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES EN EL USO, MANEJO, APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO EVALUADO	FACTIBLE
11	El contar con un form	Se RECOMIENDA, diseñar un formato de solicitud de apoyo, al alcance de la población, junto con un procedimiento claro y sencillo y este sea difundido entre el municipio, para que puedan tener acceso. Aprobar los manuales necesarios ante el cabildo.	X		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.	MEJORAR LA ATENCIÓN CIUDADANA ASÍ COMO CONSIDERAR EN LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS LAS PETICIONES DE LA POBLACIÓN	FACTIBLE
12	EL H. Ayuntamiento de Tepeyahualco, cuenta con una base de datos de los comités de participación social de cada obra pública, de las diferentes localidades, ejecutada en el ejercicio fiscal a evaluar.	Se recomienda a la administración municipal complementar la base de datos con la que se cuenta, a través de la cual se integren datos como domicilio, cuantos integrantes de familia tienen en cada hogar, así como las características de la población objetivo, para poder obtener un total de beneficiarios más certera, que sería la población atendida con los recursos del fondo evaluado y poder definir si se cumplió con la meta proyectada, de esta		X	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MEJORAR LA GESTIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
13	Contar con un sitio web actualizado, brinda a la población mayor seguridad y fortalece la transparencia en el municipio, para que exista una rendición de cuentas acorde a lo que marca la normativa.	Se RECOMIENDA, dar mantenimiento al sitio web oficial y actualizar la información para que la ciudadanía pueda visualizar de manera oportuna		X	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	MEJORAR LA GESTIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
14	Se cuenta con un programa Presupuestario el cual, esta entre lazado con el Plan Municipal de Desarrollo, este cuenta con una estructura óptico, que ayuda a cumplir la función para la cual fue realizado, ya que tiene los elementos necesarios para serlo funcional como lo es indicadores para los niveles de fin, propósito y componentes, en el cual se establecer metas claras mediante	Se RECOMIENDA seguir utilizando los programas presupuestarios con todos los elementos para cumplir las metas específicas del fondo evaluado y así combatir o disminuir los problemas de pobreza y rezago social.		X	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MEJORAR LA GESTIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE

Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	15	Contar con los reportes trimestrales de los programas presupuestarios 2022, para dar seguimiento y cumplimiento a los avances de las obras realizadas en beneficio de la ciudadanía.	Se RECOMIENDA, realizar todos los reportes trimestrales para tener un mejor panorama de todo el ejercicio 2022, y que estos estén firmados por las autoridades competentes. Calendario más detallado de las actividades a realizar para observar las metas cumplidas, porque, aunque se habla de ellas lo hacen de manera muy general.	X		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
	16	Se cuentan con todos los informes trimestrales del ejercicio 2022.	Se RECOMIENDA, realizar todos los reportes trimestrales, así también como el informe definitivo. Así también como su publicación en los sitios oficiales, para que estén disponibles al público en general y cumpla con la normativa de transparencia y rendición de cuentas.		X	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
	17	Dar cumplimiento a los ordenamientos y brindar atención a las zonas que muestran un mayor grado de carencia social, disminuir los problemas del municipio	Se RECOMIENDA otorgar y priorizar obras para las zonas de mayor atención. Evaluarlas de manera más eficiente y aplicar los criterios de asignación y distribución.		X	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
	18	El contar con una vinculación de más del 80% en obras ya que las obras reflejadas en la MIDS y en el SRFT coinciden en un 100% aunque en el acta de priorización de obras COPLADEMUN faltaron algunas solo dos.	Se recomienda que en todos documentos de trabajo las obras estén vinculadas en un 100%, para que exista un proceso de transparencia correcto.		X	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTAR CON ELEMENTOS DEBIDAMENTE VINCULADOS	FACTIBLE
	19	Se cuentan con los CFDI del ejercicio fiscal 2022, lo que permite que con ellas se verifique las ministraciones	Se recomienda que el ayuntamiento de Tepeyahualco, siga integrando la evidencia de las ministraciones del fondo FISM, de acuerdo al calendario establecido y de igual manera publicar en el sitio web oficial		X	TESORERÍA MUNICIPAL	GENERAR UN CORRECTO SEGUIMIENTO Y CONTROL SOBRE LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL FONDO EVALUADO	FACTIBLE
	20	Las fichas técnicas son una herramienta útil que permite establecer metas y objetivos.	Se RECOMIENDA seguir utilizando las fichas técnicas de manera más formal para ver el avance y seguimiento para el cumplimiento de los objetivos	X		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTAR CON HERRAMIENTAS QUE APOYEN EN LA MEDICIÓN DE INDICADORES ASÍ COMO PERMITAN LLEVAR EL SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	FACTIBLE

Orientación y medición de resultados	21	Conocer y estudiar al municipio, permite evaluar cuales son las zonas que necesitan mayor atención.	Se RECOMIENDA seguir considerando las zonas de atención prioritaria para que el municipio vaya en aumento eliminando las necesidades que satisfagan y les permita tener una vida digna.		X	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
	22	La administración de Tepeyahualco, cuenta con las Cédulas básicas de información y las Actas de comité de beneficiarios, donde se puede tomar la información para la población beneficiada.	Se recomienda que exista una base de datos, donde la población final beneficiada muestre número más reales y verificar que el fondo evaluado haya sido distribuido de manera correcta		X	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
	23	Informar a la ciudadanía sobre los avances de las acciones programadas, hace que la rendición de cuentas del municipio sea más transparente y todos tengan acceso a la información	Se recomienda que la página oficial tenga un mantenimiento, para que sea visible para el público en general y la población pueda observar toda la información que compete al municipio en cuanto a rendición de cuentas y transparencia.		X	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
Evaluación de los Recursos Transferidos	24	Se realizaron evaluaciones de desempeño respecto al manejo y uso de los recursos del fondo, elaboradas siguiendo los TDR correspondientes emitidos por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.	Continuar con la realización de evaluaciones dirigidas a revisar el desempeño del FISMDF, y publicar dichos resultados, de manera que se contribuya a mantener un proceso de transparencia y rendición de cuenta		X	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE
	25	El dar atención a los ASM genera un compromiso real para fortalecer el ejercicio de los recursos del fondo evaluado.	Se RECOMIENDA que una vez se conozcan los ASM emitidos de la presente evaluación se implementen los mecanismos y acciones necesarias para dar atención a lo requerido en las recomendaciones que emita el evaluador externo.	X		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; TESORERÍA MUNICIPAL; SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA	MEJORAR LA GESTION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	FACTIBLE

### Datos de la Instancia Evaluadora

#### Nombre del evaluador

Luis Guevara Paredes

#### Cargo

Evaluador Externo

#### Institución a la que pertenece

Consultoria g&g s.c

#### Dirección Fiscal

Diagonal de la 19 Pte. 2307 Int. 102 Puebla, Puebla

**Colaborador**

C. Ismael Sosa López

**Correo electrónico**

despachog\_g@hotmail.com

**Teléfono (lada)**

(222)7944040

**Identificación del Programa Evaluado**

Nombre del programa evaluado	Siglas
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	FISM-DF

**Ente público coordinador del programa**

Gobierno Municipal de Tepeyahualco, Pue

**Poder público al que pertenece el programa**

Poder Ejecutivo	§
Poder Judicial	
Ente Autónomo	

**Ámbito gubernamental al que pertenece el programa**

Federal	§
Estatad	
Local	

**Nombre de la Unidad administrativa y titular a cargo del programa**

1. Unidad administrativa a cargo del uso de FISM-DF	2. Nombre del titular
Director de Obras Públicas	Nicolas Muñoz Meza

**Datos de Contratación de la Evaluación.**

Tipo de contratación	
Adjudicación directa	
Invitación a tres	§
Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional	
Otro (especificar):	

**Unidad responsable de contratar la evaluación**

Tesorería

**Costo de la evaluación**

\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

**Fuente de financiamiento**

Participaciones

**Difusión de la Evaluación.**

**Difusión en Internet de la evaluación**

<https://ayuntamientotepeyahualco.gob.mx/>

**Difusión en Internet del formato**

<https://ayuntamientotepeyahualco.gob.mx/>